"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INSTRUCTIVO N° 0003– 2024 - GRP- GRDS-DREP-UGEL-M/AGP/CCSSS

ORIENTACIONES PARA LA CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN AL CXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MELGAR Y DESFILE 2024

I. FINALIDAD

Establecer criterios para la correcta presentación de las delegaciones de las diversas instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, en la ceremonia de CONMEMORACIÓN AL CXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MELGAR Y DESFILE 2024.

II. OBJETIVOS

2.1 Promover una adecuada participación de las delegaciones en la ceremonia de CONMEMORACIÓN AL CXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MELGAR Y DESFILE 2024.

2.2 Establecer criterios para una correcta y adecuada organización y presentación en la ceremonia de CONMEMORACIÓN AL CXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MELGAR Y DESFILE 2024.

III. LUGAR Y FECHA

La ceremonia en CONMEMORACIÓN AL CXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MELGAR Y DESFILE 2024, con participación de las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL – Melgar, se realizará en la Plaza de Armas de nuestra ciudad ***el jueves 24 de octubre*** **a partir de las 9:45 a. m.** ***como fin de movimiento.***

IV. PRESENTACIÓN

a. UNIFORME.

El uniforme será el de uso adecuado establecido por cada institución educativa.

b. PRESENTACIÓN PERSONAL

Varones : Cabello corto y sin barba.

Mujeres : Correctamente peinadas

c. ESCOLTA

Estará conformada por seis (06) alumnos de la institución educativa, (pueden presentar 02 escoltas una para portar el Estandarte Nacional y otra para el estandarte de la Provincia de Melgar).

d. Estado Mayor

Son los autorizados por el reglamento de la Policía Escolar.

INSIGNIA TRIANGULAR (BRAZALETE)

La institución de la Policía Escolar, debe colocarse en el brazo derecho a la altura del hombro a tres de dos dedos debajo de la costura del uniforme.

MEDIA LUNA

La media luna se ubica en el pecho al lado izquierdo parte superior.

CORDONES

Brigadier General : Cuatro cordones dorados trenzados, puntal dorado.

Sub Brigadier General : Tres cordones dorados y un rojo trenzado, puntal rojo

Brigadier de Compañía : Cuatro cordones rojos trenzados, puntal rojo

Brigadier de Sección : Tres cordones rojos trenzados, puntal rojo

Policía Escolar : Dos cordones rojos y un cordón blanco trenzados, puntal rojo.

Como aditamentos auxiliares pueden usar guantes blancos y bastón de mando.

INSIGNIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Con la denominación de la Institución Educativa.

ESTANDARTE

De uso exclusivo para las instituciones educativas conforme establece el (D.S. Nº 007-62-CCFA del 13-10-82, Art. 49º de la Constitución Política del Perú.

e. DEL DESFILE

Las instituciones educativas, para la ceremonia de CONMEMORACIÓN AL CXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MELGAR Y DESFILE 2024, presentarán:

- (01) estudiante con la insignia de la institución.
- (06) estudiantes en la Escolta.
- (03) estudiantes del Estado Mayor.
- (01) estudiante de Brigadier de sección
- (01) Sección (9 x 3 o 9 x 6), Excepcionalmente pueden presentar dos secciones.

✓ La ceremonia deberá iniciar a horas 10:00 a. m. con presencia de las autoridades locales invitadas y delegaciones de las instituciones educativas participantes.

✓ El orden del desfile de las delegaciones participantes será de acuerdo a la antigüedad de la institución educativa y se desarrollará en tres bloques:

- Primer bloque integrado por las I.E. del Nivel Inicial.
- Segundo bloque integrado por las I.E. del Nivel Primaria.
- Tercer bloque integrada por las I.E. del Nivel Secundaria.
 - IIEE Privadas.
 - IIEE por convenio.
 - IIEE Públicas.
- Cuarto bloque Educación Superior.

V. DEL EMPLAZAMIENTO Y DESFILE

Las delegaciones que participan, se emplazarán en la Plaza de Armas, el día 24 de octubre de 2024, ingreso a la pista oficial a partir de las 9:30 a. m. hasta las 9:45 a. m. fin de movimiento, **(antes de la hora indicada 9:300 a.m. no ingresará ninguna institución).**

Los estudiantes que porten gorros y/o sombrero como parte de su indumentaria no se quitarán la prenda de la cabeza al momento de entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, debido a que el sombrero es parte de su indumentaria.

Al mando del jefe de línea, todas las escoltas presentes obedecerán la voz de mando, ninguna escolta repite el mando establecido.

VI. BANDA DE MÚSICA

Estará a cargo de la Banda de Músicos del personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Melgar.

VII. DE LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR

Las delegaciones participantes deberán portar un sombrero u otra prenda en la cabeza que es parte del uniforme escolar, para la protección de los rayos solares conforme establece las normas legales vigentes.

e. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- El Equipo de Instructores de la PNP brindará el trabajo de campo correspondiente según requerimiento en las distintas instituciones educativas.
- El cumplimiento estricto del presente instructivo, es bajo responsabilidad del director de lainstitución educativa.
- Los desplazamientos de la escolta (coreografía y evoluciones en la pista de desfile está prohibido).
- Se exhorta a todas las delegaciones a ser empáticos y evitar dilatar el tiempo al momento de su participación, en vista que detrás nuestro hay estudiantes de los diversos niveles que aguardan su participación.

Ayaviri, octubre de 2024.

DISPOSITIVO DE FORMACIÓN OFICIAL PARA EL DESFILE (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)

					PANCARTA DE LA INSTITUCIÓN
5 METROS					
					ESCOLTA DE LA INSTITUCIÓN
					
3 METROS					
					ESTADO MAYOR
					
3 METROS					
					
					BRIGADIER DE SECCIÓN
2 METROS					
					BATALLÓN
					
					
					
					
					
					
					
					

NOTA: PUEDEN PARTICIPAR AL INICIO O FINAL DE LA DELEGACIÓN EL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA IE. **EVITAR CONSIDERAR MÁS DE UN BATALLÓN, ASI COMO EVITAR LA PARTICIPACIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.**



DELEGACIONES NIVEL INICIAL



PLAZA DE ARMAS

ESCOLTAS NIVEL SECUNDARIO

ESCOLTAS NIVEL PRIMARIO

ORDEN DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE CONMEMORACIÓN AL CXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MELGAR - 2024

PRIMER BLOQUE: AUTORIDADES

1. Corporativo de la UGEL Melgar (Apertura)
2. Subprefectura de la Provincia de Melgar.
3. Municipalidad Provincial de Melgar.

SEGUNDO BLOQUE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL INICIAL

1. Instituciones Educativas del ámbito rural.
2. Docentes Coordinadores UGEL Melgar.

INSTITUCIONES PARTICULARES

1. IEPGNE Corazón de Jesús.
2. IPEGNE Kalbermater.

INSTITUCIONES PÚBLICAS – DEL ÁMBITO RURAL

1. IEI "1535" San Luis
2. IEI "1534" Condormilla Bajo
3. IEI "1532" Malliripata
4. IEI "1531" Umasuyo Alto
5. IEI "236" Quesca
6. IEI "223" Pacobamba Alto
7. IEI "221" Sunimarca
8. IEI "208" Rosaspata
9. IEI "204" Condormilla Alto

INSTITUCIONES EDUCATIVAS – DEL ÁMBITO URBANO

10. IEI "1537" Kahuasimachi
11. IEI "1536" Manco Cápac
12. IEI "1533" San Francisco
13. IEI "1526" San Martín
14. IEI "1506" Tahuantinsuyo
15. IEI "1507" Nueva Panamericana
16. IEI "220" Tercer Mundo
17. IEI "215" Mariscal Castilla
18. IEI "237" La Rinconada
19. IEI "211" Virgen del Carmen
20. IEI "219" Progresista
21. IEI "206" Virgen de Candelaria
22. IEI "224" Pueblo Libre
23. IEI "201" Kolqueparque
24. IEI "89" 1ro de Mayo
25. IEI "85" Mariano Melgar
26. IEI "68" Kahuasiri
27. IEI "43"
28. IEI "162" Virgen de Fátima

TERCER BLOQUE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO

1. Instituciones educativas invitadas del **ámbito rural del distrito de Ayaviri**.
2. IEPGNE Corazón de Jesús.
3. IEPGNE San Francisco de Asís
4. IEP. N° 70847 Pueblo Libre
5. IEP. N° 70505 Mariscal Castilla.
6. IEP. N° 72659 Barrio San Francisco.
7. IEP. N° 70487 San Martin de Porras.
8. IEP. N° 70480 Niño Jesús de Praga.
9. IEP. N° 70477 Sagrado Corazón.
10. IEP. N° 71012
11. IEP. N° 71011 San Luis Gonzaga

TERCER BLOQUE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIO

1. Instituciones educativas invitadas **del ámbito rural del distrito de Ayaviri**
2. IEPGNE Corazón de Jesús.
3. IPEGNE Kalbermater.
4. IEPGNE San Francisco de Asís
5. IESTI Roque Sáenz Peña
6. IES Agroindustrial N° 72
7. IES Nuestra Señora de Alta Gracia
8. IES Mariano Melgar

CUARTO BLOQUE INSTITUCIONES EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

1. CEBA Ayaviri
2. CEBA Manco Cápac
3. CEBA Nuestra Señora de Altagracia
4. CEBA Mariano Melgar
5. CEBA Andrés Bello.

QUINTO BLOQUE CETPRO

1. CETPRO Privado American Jiliu
2. CETPRO Ayaviri.

SEXTO BLOQUE EDUCACIÓN SUPERIOR

1. Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Ayaviri.
2. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Ayaviri.

Ayaviri, 14 de octubre del 2024